

LA PRIMERA JUNTA LOCAL DE ENSEÑANZA DE SAN BARTOLOMÉ, FUE CONSTITUIDA EL TRECE DE ABRIL DE 1924, BAJO LA PRESIDENCIA DEL ALCALDE DON JOSE CABRERA TORRES Y LOS SIGUIENTES VOCALES:

MAESTRO, DON HERACLIO OLIVA DIAZ

MAESTRA, DOÑA MARGARITA MARTÍN BETHENCOURT

CURA ECÓNOMO, DON PLACIDO MARRERO ORGAZ

PADRES: DON MAXIMINO FERRER FERRER Y DON GERVASIO VILLALBA GUADALUPE

MADRES: DOÑA JUANA RIJO BERNACE Y DOÑA EDUARDA CANCIO MARTÍN.

SECRETARIO: EL DEL AYUNTAMIENTO, DON JOSÉ HERNANDEZ

ALGUNOS DATOS SOBRE LA ENSEÑANZA EN EL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ, ENTRE 1924 Y 1961.

Al finalizar el curso escolar, los miembros de la Junta visitaban todas las Escuelas del municipio, preguntaban a los niños para comprobar su rendimiento, ojeaban los cuadernos escolares, leían la Memoria que les presentaban los Maestros, observaban la exposición de los trabajos realizados por los alumnos durante el curso y entregaban premios a los alumnos más destacados y que tuviesen menos faltas de asistencia injustificadas.

Al comienzo del curso 1924 – 1925, la Junta tomó el siguiente acuerdo:

“ Siendo cada día de más importancia para los niños, el concurrir a las Escuelas y que sus padres contraen una gran responsabilidad legal y moral de no enviarlos a ellas, desde luego la misma está dispuesta a castigar con el mayor rigor, imponiéndoles las multas correspondientes, mayormente a los padres que guiados por la codicia y egoísmo, mandan al trabajo a sus hijos de menor edad en vez de enviarlos a la Escuela, los cuales no obtendrán con ello ningún provecho, tendrán que pagar las multas o tasas aquellos que ocasionando tan grave daño a sus hijos los dejaren sin asistir a las Escuelas y es de gran conveniencia y utilidad para el fin que se persigue que el Alcalde como Presidente de la indicada Junta, procure por todos los medios a su alcance, que todo ciudadano secunde esta tarea y que no dejen aquellos hijos analfabetos”.

31 Octubre de 1924

Se acuerda la imposición de una multa de 2 pesetas para aquellos padres cuyo hijos tengas varias faltas injustificadas de asistencia a la Escuela. Con el importe de las multas, se abrirán diez cartillas de ahorro de 5 pesetas cada una, para premiar a fin de curso a los alumnos más aventajados y que menos faltas de asistencia tuvieran.

30 de Junio de 1925

Se clausuró la Escuela de Montaña Blanca, debido a una epidemia de sarampión. Fue ordenada por el Médico Forense del Partido Judicial de Lanzarote, Don Jordán Bethencourt, (sustituto del de San Bartolomé que lo era Don Manuel Rodríguez Bethencourt). Estuvo cerrada un mes.

18 de Julio de 1925

El Ayuntamiento consigna la cantidad de 125 pesetas, en lugar de las 50 que ya tenía consignadas, por haber recaudado más dinero por multas de falta de asistencia, y abrir nuevas cartillas de ahorro para premios, pero a instancias del Inspector Don Felipe Panizo, deben abrirse en la Caja nacional de Previsión, que ofrece más ventajas.

20 de Octubre de 1925

Cesa en la Junta la madre de familia Doña Juana Rijo Bernacé y la sustituye Doña Margarita Fajardo. También se incorporan los nuevos Concejales: Don José María Gil y Don Luis Ramírez González.

4 de Marzo de 1929

Toma posesión de la Escuela de Niños N° 2, el Maestro Don José Ferrer Martín.

1931

Cesa el Alcalde Don José Cabrera Torres y toma posesión Don Luis Ramírez González.

1 de Septiembre de 1931

Se traslada la Escuela de Niños N° 2, (Regentada por el Maestro Don José Ferrer Martín), al nuevo local, habilitado, en su casa, por Don Juan Ferrer Parrilla.
(Indicar comentario del arreglo)

14 de Marzo de 1931

Se recibe escrito de Doña María Tresguerras Barón, propietaria de la casa y Salón Escuela de Montaña Blanca, solicitando aumento del alquiler. El Ayuntamiento no accede, por carecer de fondos y tener consignado solamente la cantidad de 200 pesetas anuales.

2 de Octubre de 1936

Por Orden del Comandante Militar de la Provincia, la Junta Local de Primera Enseñanza, pasa a llamarse Consejo Local de Enseñanza.

Con tal motivo se remodela el Consejo, que lo presidirá el nuevo Alcalde Don Sebastián Martín Tejera. El Secretario que hasta ahora lo había sido del Ayuntamiento, será en adelante un Maestro, recayendo el mismo en Don José Ferrer Martín.

1940

Cambia la constitución del Consejo Escolar que será presidido por el Alcalde Don Guillermo Espino Cabrera. La representación parroquial recae en Don Víctor San Martín Garrido. Maestra Doña Margarita Martín Martín y Padres: Don José María Gil y Doña Modesta Armas Martín.

10 de Mayo de 1942

Se ordena la instalación en las Escuelas de filtros de agua para el consumo de los niños, el arreglo de los retretes, se extreme la limpieza de los salones y se vacune a los escolares con la antirrábica, para evitar el peligro para la salud por el aumento de epidemias entre la población infantil.

(Comentar que conservo el filtro de agua de la escuela de mi padre)

14 de Noviembre de 1943

Toma posesión el Alcalde Accidental Don José Ferrer Martín y se acuerda solicitar dos nuevas unidades escolares para el casco de San Bartolomé, por el creciente aumento de matrícula.

1944

El Consejo Escolar pasa a nominarse nuevamente Junta Municipal de Enseñanza Primaria.

1946

Cesa como miembro de la Junta la Maestra Doña Margarita Martín Martín, por traslado a Arrecife y toma posesión la Maestra Doña Josefa Jiménez Alemán.

Debido al continuo aumento de matrícula, las Escuelas están con 80 alumnos, se reitera la creación de dos nuevas unidades y se den de baja a los alumnos de menos de 7 años.

Se ordena la construcción de encerados de cemento, a 70 centímetros del suelo, con rayado de 2 renglones en la parte baja y con separación de 5 centímetros. Dada la suciedad y deterioro de las mesas-bancos, se ordena la reparación y barnizado de los mismos a excepción del tablero superior que solo deberá cepillarse y dejarlo al natural, para que los niños los conserven limpios y pulidos.

Se autoriza el cierre de las Escuelas, la semana anterior a la Navidad, para que los Maestros asistan en Arrecife, al curso de técnicas rápidas de enseñanza (Sistema Onomatopéyico).

21 de Febrero de 1948

Por Orden del Consejo Provincial de Educación Nacional, se modifica la constitución de la Junta Local, quedando constituía la de San Bartolomé, por las siguientes personas:

Alcalde y Presidente: Don Guillermo Espino Cabrera

Concejal: Don Marcial Arroyo Cabrera

Párroco: Don Víctor San Martín Garrido

Maestro: Don José Ferrer Martín

Maestra: Doña Josefa Jiménez Alemán

Padre: Don José María Gil Santana

Madre: Doña Modesta Armas Martín

Representante Sección Femenina: Doña Isidora Martín Robayna

Actuará de Secretario: Don José Ferrer Martín

Mayo de 1948

Toma posesión el Alcalde Don Blas Ferrer Díaz que pasa a Presidir la Junta Local.

Octubre de 1948

Se construyen nuevas pizarras de cemento en las Escuelas, con dinero recaudado en una velada infantil, organizada por los Maestros del Municipio.

23 de Noviembre de 1948

Se reúne la Junta presidida por la Inspectora Doña Cándida Cadenas y Campos y entre otros se tomó el acuerdo de arreglar las astas de las banderas para que sean izadas diariamente durante las horas de clase.

30 de Junio de 1949

A propuesta del Maestro Don José Ferrer Martín se acuerda solicitar el Ayuntamiento la asignación de una parcela para cada Escuela de Niños del Municipio (2 en el casco y 1 en Güime), de las que se van a repartir en el Monte, para la creación de un Coto Escolar.

La concesión se hizo por acuerdo municipal de fecha 1 de Octubre de 1949.

27 de Octubre de 1950

La Inspectora Doña Cándida Cadenas comunica a la Junta que el Cabildo Insular de Lanzarote ha consignado una partida para realizar el proyecto de una Escuela Graduada en San Bartolomé y que ha solicitado la creación de 2 nuevas unidades para el casco.

Octubre de 1951

Se recibe comunicado de la Inspección indicando que se han creado 2 nuevas unidades en el casco de San Bartolomé, ordenando la graduación de la enseñanza y nombrando Director a Don José Ferrer Martín.

Diciembre de 1951

Se remodela la Junta, que la preside el Alcalde Don Blas Ferrer Díaz,
Concejal: Don Pedro Cabrera Cabrera
Maestros: Don José Ferrer Martín y Doña Catalina Peña Rivero
Padre: Don Tiburcio Miranda Parrilla
Madre: Doña Dolores Ferrer Ramírez
Representante del S.E.M. don César García Hernández
Representante del Frente de Juventudes: Don Juan Antonio Páez Moriana

Octubre de 1953

Debido a la construcción de la nueva Casa-escuela de Montaña Blanca, la Junta ordena que el material antiguo y que se encuentra en buen uso, pase a la Escuela de niñas de Güime.

Marzo de 1957

Se reciben instrucciones para la expedición, por los Maestros, de los nuevos Certificados de Estudios Primarios.

Junio de 1957

Se acuerda repartir entre todas las Escuelas del Municipio, (9 = 6 en el caso, 2 en Güime y 1 en Montaña Blanca), el importe bienal de lo recibido de la medianería de las parcelas del Monte.

Octubre de 1957

Se reitera la construcción de la Graduada, ofreciéndose la Inspectora Doña Cándida, a gestionar la construcción ante las autoridades del Ministerio de educación.

Abril de 1958

Se inaugura la nueva Escuela de Islote-Florida y se nombra provisionalmente la Maestra Doña Josefa Ramírez Pérez.

Mayo de 1958

Se ingresó en la cuenta de la Junta la cantidad de 15.924, 50 pesetas, importe del beneficio de las parcelas del Monte, correspondiente al bienio 1956-1958. La Junta solicita de los señores Maestros un estudio detallado de las necesidades más perentorias para solucionarlas. Este mismo mes toma posesión el nuevo Alcalde Don César Carrasco Cabrera.

Junio de 1958

La Inspectora de zona, Doña Cándida Cadenas y Campos visita la nueva escuela del Islote-Florida y manifiesta su agrado, así como aconseja a la Maestra y alumnos para embellezcan los alrededores con plantas, para que se vayan educando en el amor y respeto por los árboles y las flores.

Asimismo se ofrece a solicitar del Ministerio de Educación Nacional, la creación de una Extensión Cultural para San Bartolomé, con donación gratuita de libros, debiendo el Ayuntamiento proporcionar un armario a cada Escuela.

Febrero de 1959

Toma posesión como Vocal de la Junta, en representación de la Sección Femenina, la Srta. María Teresa Martín Armas.

26 de Abril de 1959

Se acuerda solicitar al Presidente de la Junta Local del cine educativo de Arrecife, se concedan la proyección de dos funciones mensuales en San Bartolomé, en el Salón de la Sociedad El Porvenir, que ha sido cedido a la Junta para este fin.

Mayo de 1959

Se acuerda comprar, con el dinero de las parcelas del Monte, el siguiente material, con destino a las escuelas del municipio:

Esferas
Juegos de cuerpos geométricos
Compendium del sistema métrico
Armarios
Porta – mapas y
Diccionarios

Julio de 1960

Cesa el Alcalde Don César Carrasco Cabrera y toma posesión el nuevo Alcalde Don Gervasio Villalba de León, así como el Párroco Don Manuel Déniz Ojeda.

Marzo de 1961

Se actualiza el censo de población del municipio, resultando los siguientes datos:

Población: 3.435 habitantes
Censo escolar: 604 alumnos
Unidades escolares: 10
Necesidades: 5 nuevas unidades.

Abril de 1961

Se reitera la creación de 2 nuevas unidades para el casco, ya que solo hay 6 unidades para una población escolar de 197 niños y 218 niñas, indicando que para un buen funcionamiento la creación de nuevas unidades deben ser 4 más.

Diciembre de 1961

Se vuelve a reiterar la construcción de un Grupo Escolar de 12 aulas, de las que 8 serían para traslado de las existentes y 4 de nueva creación. El Ayuntamiento dispone del solar, por compra a los herederos de Don Ramón Ferrer Díaz, a Doña Dolores Fajardo Hernández y a Doña Benigna Fajardo Echevarría.